**Piden ciudadanos información financiera, salarial y curricular, IZAI ordena responder**

* *Cuestionan sobre recurso, adeudos, facturas, cédulas profesionales, tabuladores y estructura orgánica a dependencias y ayuntamientos.*

Zacatecas, 7 de junio. – En sesión ordinaria del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI), el Pleno atendió ocho inconformidades de ciudadanos y ciudadanas que pidieron información sobre el ejercicio de recurso público, adeudos, pagos, cédulas profesionales de los servidores públicos, tabulador de sueldos, estructura orgánica y estados financieros.

Esta información fue solicitada a dependencias del Poder Ejecutivo, ayuntamientos y un partido político; los comisionados destacaron que en algunos de estos casos ya se entregó la información, mientras que en otros se fijó un plazo a los sujetos obligados para que respondan.

Así lo expuso la comisionada presidenta Fabiola Torres Rodríguez al tener bajo su ponencia dos recursos de revisión acumulados contra la Secretaría del Campo, en los cuales se instruyó la entrega de cédulas profesionales de los servidores públicos que cuenten con ella y que desempeñen cargos a partir de jefes de departamento hasta el titular de la dependencia.

Bajo su análisis también se ordenó al Ayuntamiento de General Pánfilo Natera entregar el tabulador de sueldos y salarios aprobado, sellado y certificado, en donde se especifiquen los sueldos de forma clara y su periodicidad por cada una de las categorías. Mientras tanto, otro caso contra este municipio se dio por concluido luego de que informó a un solicitante su estructura orgánica, atribuciones y responsabilidades de los servidores públicos que conforman el Ayuntamiento.

La comisionada Nubia Barrios Escamilla, por su parte, expuso un recurso de revisión en el cual se instruyó a la dirigencia estatal del Partido del Trabajo en Zacatecas que compruebe la búsqueda exhaustiva de facturas y comprobantes de pagos a personas físicas y morales, así como gastos en viáticos, por parte del comité estatal y el comité municipal en Fresnillo. Si no cuenta con la información solicitada, deberá acreditar que realizó las gestiones internas para localizarla en cada una de sus áreas.

También fue ponente de tres inconformidades que se dejaron sin efecto luego de que los solicitantes obtuvieran la información, una de ella contra la Secretaría de Turismo, que entregó copia del documento que especifica el total de recursos recibidos para el Fideicomiso Fondo de Desarrollo y Fomento al Turismo de Zacatecas y su ejercicio durante el presente año.

De la misma manera, fue sobreseído un recurso de revisión contra la Secretaría de Finanzas luego de comprobar que entregó información referente a un listado de pagos efectuados durante el ejercicio 2022 con cargo a las dependencias de gobierno por montos superiores a los 99 mil pesos.

En este sentido resolvió otra inconformidad contra el Ayuntamiento de General Enrique Estrada, que respondió una petición de los estados financieros con cifras del 31 de diciembre del 2021 al 31 de enero del 2023.

Finalmente, el comisionado Samuel Montoya Álvarez instruyó al Ayuntamiento de General Enrique Estrada brindar respuesta completa a un cuestionamiento sobre los montos de adeudo del municipio ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), desglosados por mes durante los ejercicios 2021 y 2022.

El Pleno del IZAI reconoció que las y los solicitantes se interesan en diferentes temas de la administración pública, tanto financieros, curriculares y de organización, por lo que llamó a los sujetos obligados a brindar respuesta en tiempo y forma a sus solicitudes.